

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, FID-784

Siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto de 2019, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los integrantes e invitados del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo Comité Técnico, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, de conformidad con sus Reglas de Operación.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

La maestra Leticia Espinosa Cruz, Secretaria Técnica, de conformidad con el numeral 25 de las Reglas de Operación del Fondo de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera Directora General	Presidenta	
Maestra Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración	Secretaria Técnica	
Doctora Martha Luz Rojas Wiesner Investigadora (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno	
Doctor Manuel Elías Gutiérrez Investigador (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno	
Doctor Alejandro Espinoza-Tenorio Investigador (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno	
Doctor Gabriel Ascencio Franco Director del CIMSUR (por videoconferencia)	Miembro Titular Externo	
Doctor Luis Alberto Lara Pérez Doctor en Ciencias en Ecología y Biotecnología, Instituto Tecnológico de la Zona Maya, (ITZM) (por videoconferencia)	Miembro Titular Externo	
Invitados:		
Licenciado Raúl Alejandro Espinosa Toledo	Titular del OIC en ECOSUR	
Licenciado Jonathan Carlos Linares Belmont	Asesor Jurídico	
Contador Público Antonio Argüello Martínez	Jefe del Departamento de Tesorería	

Acuerdo 01/20/19-R. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, la Presidenta del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad"*.
4. Solicitud formulada por la doctora Lorena Ruiz Montoya ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Plasticidad fenotípica en la expresión de receptores de insulina de Brevicoryne brassicae en respuesta a especie de planta huésped"*.
5. Solicitud formulada por la doctora Teresa Álvarez Legorreta ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Consolidación de la línea de investigación sobre la salud del sistema hidrológico de Quintana Roo"*.
6. Solicitud formulada por el doctor Jorge Mendoza Vega y la Contadora Pública Gabriela Guillén Gonzáles en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo para modificar el desglose presupuestal del proyecto denominado *"El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al Cambio Climático y a la sustentabilidad agropecuaria"*.
7. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado *"Continuación de actividades de proyecto sobre Sustentabilidad, Conservación Biológica y cambio climático"*.
8. Asuntos generales.
 - 8.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron atendidas a través de la facultad conferida a la Secretaria Técnica mediante el acuerdo 17/10/19-R.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día de la sesión, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/20/19-R. Se aprobó por unanimidad el Orden del día.

3. Solicitud formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad"*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 18 de junio de 2019, formulada por el doctor Johannes Cornelis van der Wal ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado *"Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad"* por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) cuyo objetivo general es "Aportar fondos a Complementarios para la Consolidación de Laboratorios Nacionales CONACYT para poder Proveer mantenimiento a equipos de Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la

Sustentabilidad en su sede ECOSUR Villahermosa; asimismo, informó que el proyecto mayúsculo fue aprobado por CONACYT. Por otra parte, informó que en la sesión pasada no fue aprobado debido a que no había sido aprobado por CONACYT el proyecto mayúsculo.

La Presidenta del Comité precisó que derivado de la convocatoria para consolidar los Laboratorios Nacionales, este proyecto fue el que requería participar aportando fondos económicos; asimismo, precisó que este laboratorio de Villahermosa no es institucional, y lo que se busca es que se institucionalice junto con otros laboratorios distribuidos en la unidades regionales de ECOSUR.

El doctor Alejandro Espinoza-Tenorio sugirió que es necesario que este tipo de apoyos se puedan difundir al interior de ECOSUR, y así más proyectos puedan ser beneficiados.

La Presidenta del Comité comentó que se tomará en cuenta la sugerencia del doctor Alejandro.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/30/19-S. Con fundamento en los numerales 28 fracciones I y II, 29 de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico del Fondo aprueba el proyecto denominado "Mantenimiento y consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad" por un monto total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del jefe inmediato superior del Responsable Técnico del proyecto.

4. Solicitud formulada por la doctora Lorena Ruiz Montoya ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado "Plasticidad fenotípica en la expresión de receptores de insulina de *Brevicoryne brassicae* en respuesta a especie de planta huésped".

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 08 de agosto de 2019, formulada por la doctora Lorena Ruiz Montoya ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado "Plasticidad fenotípica en la expresión de receptores de insulina de *Brevicoryne brassicae* en respuesta a especie de planta huésped", por un monto total de \$ 43,597.00 (cuarenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) cuyo objetivo general es "determinar la presencia de perfiles de receptores a insulina RlnB1 y RlnB2 en *Brevicoryne brassicae* criados en dos plantas hospederas".

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/20/19-S. Con fundamento en los numerales 28 fracciones I y II, 29 de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los "Lineamientos", el Comité Técnico del Fondo aprueba el proyecto denominado "Plasticidad fenotípica en la expresión de receptores de insulina de *Brevicoryne brassicae* en respuesta a especie de planta huésped", por un monto total de \$ 43,597.00 (cuarenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la

Ficha Técnica del proyecto cuenta con el visto bueno del jefe inmediato superior del Responsable Técnico del proyecto.

5. Solicitud formulada por la doctora Teresa Álvarez Legorreta ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado “Consolidación de la línea de investigación sobre la salud del sistema hidrológico de Quintana Roo”.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 19 de agosto de 2019, formulada por la doctora Teresa Álvarez Legorreta ante el Comité Técnico del Fondo, para llevar a cabo el proyecto denominado “Consolidación de la línea de investigación sobre la salud del sistema hidrológico de Quintana Roo” por un monto total de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) cuyo objetivo general es “Consolidar e impulsar las capacidades del Grupo Académico de Biotecnología Ambiental de ECOSUR unidad Chetumal, para favorecer el desarrollo de la investigación científica, formación de recursos humanos especializados, así como el desarrollo tecnológico y de educación continua, de la línea de investigación sobre la salud del sistema hidrológico de Quintana Roo”.

El doctor Gabriel Ascencio Franco comentó que la propuesta está bien estructurada.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/20/19-S. Con fundamento en los numerales 28 fracciones I y II, 29 de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprueba el proyecto “Consolidación de la línea de investigación sobre la salud del sistema hidrológico de Quintana Roo” por un monto total de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; asimismo se solicita que la Ficha Técnica del proyecto cuente con el visto bueno del jefe inmediato superior del Responsable Técnico del proyecto.

6. Solicitud formulada por el doctor Jorge Mendoza Vega y la Contadora Pública Gabriela Guillén Gonzáles en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo para modificar el desglose presupuestal del proyecto denominado “El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al Cambio Climático y a la sustentabilidad agropecuaria”.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud de fecha 22 de agosto de 2019, formulada por el doctor Jorge Mendoza Vega y la Contadora Pública Gabriela Guillén Gonzáles en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, ante el Comité Técnico del Fondo para realizar modificaciones al desglose presupuestal del proyecto denominado “El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al Cambio Climático y a la sustentabilidad agropecuaria”.

Lo anterior, en virtud de que los responsables señalaron que el trabajo intenso en el Laboratorio de suelos dejó inutilizados una Batidora de pedestal que se utilizaría para la determinación de textura del suelo y un potenciómetro, lo que está retrasando el análisis de las muestras. En el caso de la licuadora cuentan con otras dos, con las cuales pueden seguir trabajando con la textura, pero con mayor lentitud y, en el caso del potenciómetro no cuenta con otro equipo, por lo que se requiere adquirir el equipo para determinar el pH del suelo. Cabe hacer mención que los recursos surgen por economías en las partidas de viáticos y pago de

jornales del rubro de gastos de operación de la etapa 3, ya que el Congreso a realizarse en Brasil se canceló y las reuniones de trabajo programadas para hacerse en la Ciudad de México, se ha cubierto vía videoconferencia. Es importante señalar que es necesario concluir con el análisis de muestras de suelo que se ha venido retrasando justamente por la falla de dichos equipos.

Rubro(s) y Partida(s) Autorizada(s)	Presupuesto Autorizado	Rubro(s) y Partida(s) Solicitada(s)	Nuevo Presupuesto Solicitado
Gastos de operación etapa 3 (del 07/01/19 al 20/12/19): Adquisición de reactivos y materiales para el análisis de las muestras de suelo y vegetación; algunos de los análisis se realizarán en el laboratorio de suelos de la unidad Campeche y otros en el laboratorio de San Cristóbal. Gastos por servicio de mensajería. Se destinará para el trabajo de campo (pago de jornales, combustible, alimentos, hospedaje y otros gastos que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades de campo); mantenimiento y reparación de vehículos; viáticos, pasajes, pago de inscripción y gastos a comprobar para asistir a un congreso a Brasil (una persona); adquisición de materiales, reactivos, consumibles y suministros de campo y laboratorio. Viáticos, pasajes y gastos a comprobar para asistir a reuniones de trabajo con expertos en la ciudad de México y en Campeche. Adquisición de materiales de oficina como papelería y consumibles (tintas y tóner para impresoras); así como mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y adquisición de memorias externas. Cubrir gastos de logística (combustible, pasajes y alimentos en la ciudad de Campeche), para reuniones de trabajo del equipo con investigadores invitados. Gastos por servicio de mensajería.	\$17,187.19	Gasto de operación etapa 3 (del 07/01/19 al 20/12/19): Una licuadora de Pedestal para la determinación de Textura del suelo. Reactivos y materiales para el análisis de las muestras de suelo y vegetación. Materiales de oficina.	\$3,287.19
		Equipo etapa 3 (del 07/01/19 al 20/12/19): Un Potenciómetro Hanna para la determinación de pH del suelo.	\$13,900.00
Totales	\$17,187.19	-	\$17,187.19

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/20/19-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la solicitud formulada por el doctor Jorge Mendoza Vega y la Contadora Pública Gabriela Guillén Gonzáles en su calidad de responsables técnico y administrativo respectivamente, para ejercer los recursos en los rubros y partidas que a continuación se detallan, correspondientes al desglose presupuestal del proyecto denominado “El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al Cambio Climático y a la sustentabilidad agropecuaria”.

Nuevos Rubro(s) y Partida(s)	Nuevo Presupuesto
Gasto de operación etapa 3 (del 07/01/19 al 20/12/19): Una licuadora de Pedestal para la determinación de Textura del suelo. Reactivos y materiales para el análisis de las muestras de suelo y vegetación. Materiales de oficina.	\$3,287.19
Equipo etapa 3 (del 07/01/19 al 20/12/19): Un Potenciómetro Hanna para la determinación de pH del suelo.	\$13,900.00
Total	\$17,187.19

7. Solicitud presentada por la Secretaria Técnica del Fondo para aprobar la emisión del cierre financiero del proyecto denominado “Continuación de actividades de proyecto sobre Sustentabilidad, Conservación Biológica y cambio climático”.

La Secretaria Técnica informó que con respecto al proyecto “Continuación de actividades de proyecto sobre Sustentabilidad, Conservación Biológica y cambio climático” en el que fungieron como Responsable Técnico y Administrativo el doctor Alejandro Ortega Argueta y el maestro Edwin Hernández García respectivamente, se informa que el doctor Francisco D. Gurri García, persona designada para realizar la evaluación, destacó de manera favorable que el proyecto ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos, impacto y productos esperados; por otro parte, en el Informe Financiero final se precisa un remante de \$4,698.74 (cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos 74/100 M.N.), el cual surge debido a que no se ejerció la totalidad del recurso aprobado para el proyecto que asciende a un monto total de \$232,739.00 (doscientos treinta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), asimismo se comunicó que el monto de dicho remanente ya forma parte del patrimonio del Fondo.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 31 fracción XI de las Reglas de Operación del Fondo, solicitó a este Comité Técnico se pronuncie con respecto a la aprobación del cierre financiero del proyecto.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la solicitud presentada, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 07/20/19-R. En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprueba la emisión del cierre financiero del proyecto denominado “Continuación de actividades de proyecto sobre Sustentabilidad, Conservación Biológica y cambio climático” toda vez que fue evaluado de manera favorable por parte del doctor Francisco D. Gurri García, y que ha cumplido sus objetivos, impacto y productos esperados.

8. Asuntos generales.

8.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron atendidas a través de la facultad conferida a la Secretaria Técnica mediante el acuerdo 17/10/19-R.

Solicitud No. 1

La Secretaria Técnica informó que el día 12 de julio de 2019, el doctor Carlos Noé Hernández Hernández solicitó autorización para modificar la asignación de recursos de las partidas del rubro “Gastos de Operación” tal como se detalla a continuación, correspondientes a la única etapa del proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades de obtención de recursos para proyectos científicos, etapa 2”, aprobada por el Fondo en términos del acuerdo 08/1E/18-S.

Partida del rubro “Gasto de Operación”	Presupuesto anterior	Cambios	Nuevo presupuesto autorizado
Suscripción de base de datos	\$ 76,885.02	\$ 0.00	\$ 76,885.02
Dos cámaras web para equipo de escritorio	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
Dos audífonos con diadema	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00

Bocinas multimedia	\$300.00	+\$4.98	\$304.98
Tintas para impresora	\$614.98	-\$614.98	\$0.00
1 Disco duro SSD Kingston Technology SA400S37/240, GB, serial Ata III, 500 MB/S, 350 MB/S, 6 GBIT/S. Marca Kingston	\$ 0	+\$610.00	\$610.00

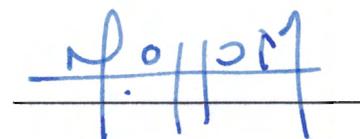
Esta solicitud fue aprobada de conformidad con la facultad conferida, notificando su aprobación a través del oficio COTEFI-049/19.

Al no haber más comentarios y asuntos adicionales que tratar, la Presidenta del Comité Técnico dio por concluida la sesión a las 10:19 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes, en términos del numeral 26 de las Reglas de Operación del Fondo.

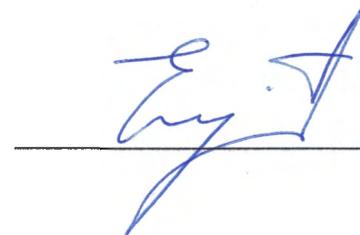
Presidenta

Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera



Secretaria Técnica

Maestra Leticia Espinosa Cruz



Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 29 de agosto 2019 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.